

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8362 *Resolución de 6 de julio de 2015, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se concede la séptima edición del Premio Nacional de Educación para el Desarrollo «Vicente Ferrer» correspondiente al año 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden AEC/1538/2013, de 25 de julio, se establecen las bases reguladoras para su concesión y Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Presidencia de la AECID, por la que se convoca la séptima edición del Premio Nacional de Educación para el Desarrollo «Vicente Ferrer» correspondiente al año 2015.

Instruido el correspondiente procedimiento, el Jurado previsto en el punto séptimo de la citada orden de convocatoria se reunió con fecha 26 de junio de 2015.

Considerando las solicitudes presentadas y los informes motivados de los equipos de evaluación, así como la propuesta motivada de resolución del Jurado, esta Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha tenido a bien disponer:

Primero.

Conceder la séptima edición del Premio Nacional de Educación para el Desarrollo «Vicente Ferrer» a los centros docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa de acuerdo con la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y el artículo 11.4 del Reglamento de la AECID aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre.

Madrid, 6 de julio de 2015.–El Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Jesús Manuel Gracia Aldaz.

ANEXO I

1. CEIP Pedro I. Tordesillas. Valladolid. Castilla y León. Modalidad primaria.
2. CEIP Isabel la Católica. Valladolid. Castilla y León. Modalidad primaria.
3. Escola Parellada. Sant Boi de Llobregat. Barcelona. Cataluña. Modalidad primaria.
4. C.R.A. El Burgo Ranero. El Burgo Ranero. León. Castilla y León. Modalidad primaria.
5. Colegio Virgen de la Peña. Bembibre. León. Castilla y León. Modalidad primaria.
6. Centro de enseñanza Aula Balear. Sociedad Cooperativa. Palma de Mallorca. Mallorca. Islas Baleares. Modalidad Secundaria obligatoria.
7. IES Francisco Montoya. Las Norias. Almería. Andalucía. Modalidad Secundaria Obligatoria.
8. Colegio Santa María del Pilar. Madrid. Comunidad de Madrid. Modalidad Secundaria Obligatoria.
9. IES Iliberis. Atarfe. Granada. Andalucía. Modalidad Secundaria Obligatoria.
10. Instituto Politécnico Cristo Rey. Valladolid. Castilla y León. Modalidad Secundaria Obligatoria.

11. IES Viaño Pequeño. San Juan de Campo. Trazo. A Coruña. Galicia. Modalidad Secundaria Obligatoria.
12. IES Iturrama. Pamplona. Navarra. Modalidad Secundaria Obligatoria.
13. IES El Greco. Toledo. Castilla-La Mancha. Modalidad FP.
14. IES Chapela. Chapela. Redondela. Pontevedra. Modalidad FP.
15. IES Audiovisual. Vigo. Galicia. Modalidad FP.